



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

169

DECLARACIÓN DEL TESTIGO

--- En la Ciudad de México, en las instalaciones de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, siendo las doce horas del día **veintiuno de febrero de dos mil dieciocho**, ante el Maestro [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final ^{firmar} dan fe, para debida constancia legal, hace constar que comparece el C. [REDACTED] quien se identifica en este momento con identificación oficial expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector: [REDACTED] en la que obra una fotografía a color que concuerda fielmente con los rasgos fisonómicos del compareciente, de la que se DA FE tener a la vista y se le devuelve al interesado por así haberlo solicitado y no existir inconveniente alguno al respecto, previa copia certificada que se glosa al expediente. Enseguida, se le hace saber al compareciente el contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dice: "No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o conyuge del inculcado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendiente o descendente, sin limitación de grados, y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculcado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad, pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración, refiriéndose conocedor de tal situación, y toda vez que se encuentra debidamente enterado de todos y cada uno de sus derechos.", así como también, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que **SI PROTESTO**. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se le hace de su conocimiento el contenido del artículo 79 del Código Adjetivo, en donde se hace referencia a las citaciones por teléfono, a lo cual refiere contar con el celular [REDACTED] 1152 de la compañía Telcel. Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 125 y 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por abogado para la realización de la presente diligencia, manifestando que es su deseo designar a la LICENCIADA [REDACTED] quien se encuentra presente en estas oficinas. -

--- Seguidamente, comparece la Licenciada [REDACTED] quien en este acto se identifica con Cédula Profesional expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública con número [REDACTED] documento del que se DA FE de tener a la vista en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales y el cual se entrega a su oferente por así solicitarlo y no existir impedimento legal para ello, previa copia debidamente



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

172

[REDACTED]

el domicilio de [REDACTED] Estuvimos un rato afuera de su casa y posteriormente nos fuimos a cenar unas quesadillas a la vuelta de su casa, después de cenar la regresé a su casa y nos despedimos, por lo que me dirigí a mi domicilio que en aquel entonces se ubicaba en el Fraccionamiento San Carlos, en las cercanías de la Mega Comercial Mexicana de Plaza Tamarindos, llegando al mismo sin novedad por lo que me dispuse a descansar ya que tenía la indicación del Secretario de Seguridad Pública de pasar a recogerlo temprano ya que el sábado veintisiete de septiembre se llevaría a cabo el informe del Presidente Municipal [REDACTED] siendo el día veintisiete me desperté a las seis de la mañana, fui por el vehículo oficial a la Secretaría de Seguridad Pública de Iguala, pero en el lugar se encontraban los de la Procuraduría del Estado y había Policías estatales armados y civiles armados; por lo que me esperé pero no ingresé y vi que se encontraban sacando cajas de cartón sin que conocer su contenido y equipo de cómputo, sin recordar cuántos, y estuvieron alrededor de cuarenta minutos aproximadamente y se retiraron, cabe indicar que llevaban diversos vehículos, tales como automóviles y camionetas sin recordar marcas y modelos pero no llevaban emblemas oficiales, y retirándose ingresé inmediatamente y ahí se encontraba un compañero de nombre [REDACTED] de aproximadamente entre [REDACTED] años de edad, y me dijo que ya se iba a retirar a CRAPOL y pasé a un mueble de madera, color blanco, con dos puertas, que se encontraba a la entrada de la Oficina del Secretario [REDACTED] que era donde colocaba las llaves de la camioneta con número 028, y cuando abrí las puertas del mueble y estaba a punto de tomar las llaves, observé que se encontraba una bolsa de plástico, de color negro, y le pregunté a [REDACTED] que de quien era esa bolsa, contestándome que eran pertenencias de los compañeros que se encontraban en CRAPOL, ya que ahí acostumbraban los policías meter sus pertenencias, y que se encontrara otra persona presente, a lo que me dijo que ahí me encargaba porque se iba a quedar solo el lugar, por lo que se retiró, por lo que al irse tomé las llaves y cargué gasolina en la gasolinera que se encuentra frente a la Central de Abasto, íbamos hasta allá porque ahí era donde cargaban gasolina todos los vehículos oficiales y uno no pagaba nada ni llevaba vales, ya que los propios despachadores cargaban el tanque y tomaban los registros; por lo que regresé nuevamente a la oficina del Secretario y continuaba sola y me quedé en la parte de afuera en la recepción y después de un rato llegaron los compañeros de nombres [REDACTED] sin recordar su nombre completo pero al parecer era policía tercero y [REDACTED] quien al parecer era policía segundo, habiendo llegado ellos entre las ocho y ocho quince de la mañana; por lo que comentamos que ya no se realizaría el informe del Presidente Municipal [REDACTED] y que los compañeros se encontraban concentrados en CRAPOL, también comenté que al parecer habían sacado equipos de cómputo y cajas, pero [REDACTED] entró a revisar la oficina del Secretario y comentó que al parecer no faltaba nada y ahí almorzamos y estuvimos un buen rato; y aproximadamente a las diez y media de la mañana procedí a retirarme en compañía de esos dos compañeros y [REDACTED] nos comentó que estuviéramos al pendiente por cualquier cosa; por lo que procedí a regresar la llave del vehículo oficial y al dejarla tomé la bolsa que estaba en el interior del mueble, sin abrirla y sin percatarme de su contenido, y me fui en el carro Sentra a mi domicilio particular; quiero señalar que tomé la decisión de guardar la bolsa porque como me dijo mi compañero [REDACTED] que eran pertenencias de los compañeros que estaban en CRAPOL decidí guardarla porque



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

173

[REDACTED]

se iba a quedar sola la Secretaría; además quiero indicar que en ningún momento recibí la indicación de que yo también debería concentrarme en CRAPOL; por lo que estuve en mi domicilio y comí y me dormí un rato y posteriormente recibí en mi celular una llamada de [REDACTED] quien se encontraba enojado y me dijo que "donde chingados estaba", a lo que le respondí que me encontraba en mi casa y se enojó más; y le comenté que [REDACTED] nos dio la instrucción de retirarnos y que estuviéramos al pendiente, por lo que siendo aproximadamente las cinco de la tarde me indicó que fuera por él a CRAPOL, por lo que en mi auto particular fui de nueva cuenta al ayuntamiento y pasé por el vehículo oficial 025, y me dirigí a CRAPOL, que se encuentra en la carretera de Iguala a Tuxpan, al lado del CERESO de Iguala; por lo que al llegar me percaté que había una multitud y carros desorganizados porque no se podía entrar ni salir, por lo que opté por bajarme de la camioneta y acercarme y como a cincuenta metros arriba de una camioneta pick up, civil, sin recordar mayores características, observé que se encontraba el Comandante [REDACTED] con otros compañeros pero no recuerdo quienes eran pero debajo de la camioneta se encontraba el Secretario [REDACTED] pero no me pude acercar porque había mucha gente, y ahí me quedé esperando a que el Secretario se acercara y posteriormente llegaron conmigo el Secretario [REDACTED] y se le incorporaron [REDACTED] quien es el Director de Tránsito y una persona de nombre [REDACTED] quien en ese entonces era jefe de tránsito y que [REDACTED] se refería a él como [REDACTED] por lo que abordamos el vehículo oficial 025; como copiloto se fue el Secretario [REDACTED] en la parte de atrás [REDACTED] en la parte de atrás sin recordar el lugar exacto, y me indicó que fuéramos para su casa en FOVISSSTE y al llegar se bajó únicamente el Secretario [REDACTED] y dijo que lo esperáramos; por lo que aproximadamente diez minutos después regresó y me dio la indicación de que nos fuéramos para la oficina, y al llegar a la oficina me percaté que estaba oscuro y no se apreciaba gente, por lo que bajó el Secretario [REDACTED] y nos indicó que lo esperáramos en la camioneta; regresando aproximadamente en diez minutos y me dijo que [REDACTED] se dirigiría hacia dónde los llevaría y [REDACTED] dijo que tomara la Calle de Morelos, y llegando al OXXO me dijo que girara a la derecha, y avanzamos como dos cuadras y me dijeron que me parara en una casa pintada de blanco que se veía medio abandonada y que se encuentra sobre la calle Joaquín Baranda, casi esquina con Hermenegildo Galeana, como a tres casas antes de llegar a Hermenegildo Galeana; después Baranda se transforma en calle Pinzón; cuando se bajaron me percaté que [REDACTED] llevaba una botella de vino; y se introdujeron al domicilio diciéndome el Secretario que estuviera al pendiente porque me iba a necesitar más tarde; por lo que previendo que se iba a tardar le comenté que iría a dejar el vehículo oficial 025 al ayuntamiento ya que por la situación que se estaba viviendo no era prudente estar en vehículo oficial, a lo que me dijo que sí y que estuviera al pendiente, por lo que llevé la camioneta al ayuntamiento y le marqué a mi novia [REDACTED] para invitarla a cenar, dejé la camioneta y pase por mi automóvil Sentra y fui por ella a su casa, y la recogí y nos dirigimos a cenar ahí en el centro, fuimos a la Taquería San Pedro, que se encuentra en la calle de Negrete, entre Bandera Nacional y Vicente Guerrero, y posteriormente me marcó el Secretario [REDACTED] para indicarme que le llevara una bolsa de hielo y agua mineral; por lo que en el trayecto compré esos productos sin recordar el lugar exacto pero pudo ser un OXXO o Farmacia Leyva y en compañía de [REDACTED] llevé las bolsas de hielo y el agua mineral que necesitaba; llegando



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

174

[REDACTED]

toqué el claxon y salió personalmente [REDACTED] y le entregué las cosas, le manifesté que si me podía retirar a descansar y me indicó que sí, sin darme ninguna indicación expresa; por lo que fui a dejar a [REDACTED] a su casa y estuvimos como cinco minutos afuera de su casa y nos despedimos y me dirigí a mi domicilio particular. Siendo el día domingo veintiocho de septiembre y teniendo conocimiento que las cosas estaban muy complicadas porque lo vi en las noticias y en las redes sociales decidí no irme con [REDACTED] y me dirigí directamente a la Comandancia siendo aproximadamente las once y media, estaba personal de los dos turnos; y estuve sentado durante un buen rato y en el inter me estuvo marcando [REDACTED] y no le contesté, y mi intención era ya no estar con [REDACTED] y se lo comenté a un compañero sin recordar a quien y me dijo que era mi bronca, posteriormente ante su insistencia, le tomé la llamada a [REDACTED] estaba muy enojado y me recriminó que por que no le contestaba que urgía que llevara unos documentos a Acapulco, a lo que le contesté que ya no quería estar con él por la situación, a lo que me dijo que no fuera "cabrón" que urgía que llevara esos papeles, que por favor lo apoyara por última vez por lo que le dije que sería la última vez y que hasta ahí, ya más tranquilo me dio la indicación de llevar a [REDACTED] un compañero de nombre [REDACTED] para entregar una documentación en la Fiscalía de Acapulco, y que urgía, diciéndome que me llevara el vehículo oficial 025 por lo que le dije que iría en mi vehículo porque estaba peligroso y dijo que él me cubriría los gastos, por lo que le marqué a mi novia [REDACTED] para avisarle que iría a Acapulco y ella me dijo que no fuera, que estaba peligroso, y le indiqué que iría a verla personalmente y me fui para su casa, al llegar a su casa me insistió que no fuera, pero le dije que sí iría y en ese momento le pedí que guardara la bolsa color negro que contenía pertenencias de los compañeros, y que me la guardara por si me la pedían; recibió la bolsa, sin preguntarme nada de ella, y procedí a retirarme, no me quedé mucho tiempo, cuando mucho estuve cinco minutos con ella; y regresé de nueva cuenta al Ayuntamiento para recoger a mi compañero [REDACTED] y ya se encontraba esperándome con la documentación y pasamos a su casa ubicada [REDACTED] en la entrada de FOVISSTE, y de ahí nos fuimos para Acapulco, sin recordar la hora exacta en que llegamos, cabe indicar que cuando íbamos en camino [REDACTED] nos marcó varias veces para saber cómo íbamos; me marcó a mí pero parece que también a [REDACTED] me marcó de su teléfono, pero no estoy completamente seguro; llegamos al Puerto de Acapulco y nos dirigimos a la Fiscalía, desconozco los nombres de las calles pero no está ubicada sobre la Costera Miguel Alemán, sino hacia adentro, cerca de la Policía Municipal y llegando ahí se bajó [REDACTED] entró para entregar la documentación, la cual al parecer era documentación relacionada con los policías de Iguala y regresó aproximadamente en media hora y nos fuimos a comer a un lugar ubicado como a tres cuadras de la Fiscalía, eran tacos al pastor, sin recordar mayores detalles y después de comer nos regresamos a Iguala, cuando llegamos ya estaba oscuro, sin recordar la hora exacta y lo dejé en su casa y yo me fui para la mía; el día lunes también me estuvo marcando el ex Secretario [REDACTED] desde el transcurso de la mañana y no le contesté, y más tarde le tomé la llamada sin recordar la hora exacta y me dijo que como último favor me pedía que lo llevara a Acapulco, ya que tenía que ir a declarar a la Fiscalía, por lo que me pidió que si lo podía llevar en mi vehículo particular Sentra y le dije que no, que en todo caso consiguiera otro vehículo, y después me habló y me indicó que el vehículo lo tendría que recoger en la casa de [REDACTED] ubicada en [REDACTED]



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

175

[REDACTED]

una calle paralela a la calle de Morelos sin recordar su nombre, indicándome que pasara a recoger el vehículo de la marca Mercedes Benz, color dorado o arena, y que lo llevara a cargar gasolina, y luego que pasara por él, que lo llevara a la gasolinera de la Central de Abasto, por lo que pasé al domicilio del Presidente [REDACTED] y recogí el referido vehículo, las llaves me las entregó una persona del sexo masculino de aproximadamente sesenta años de edad, y le dije que iba de parte de [REDACTED] y de inmediato sacó y me entregó el vehículo; y lo lleve conforme a lo indicado a cargar gasolina a la gasolinera de la Central de Abasto donde ya me estaban esperando, y llegando le cargaron gasolina, le llenaron el tanque y no pagué nada, y me dirigí al centro y me dijo que lo esperara y que posteriormente me hablaba, para decirme donde iba a pasar a recogerlo, lo estuve esperando aproximadamente un buen rato y me habló para indicarme que lo recogiera en la calle de Juárez, y en esa calle lo pasé a recoger, y se encontraba con [REDACTED] el Director de Tránsito y salimos hacia Acapulco como a las tres o cuatro de la tarde; cuando llegamos a Acapulco ya se estaba ocultando el sol, y nos dirigimos directo a la Fiscalía, ingresó desde que llegamos y ahí estuvimos esperándolo [REDACTED] y yo, saliendo aproximadamente como a las cuatro o cinco de la mañana; y saliendo nos regresamos para Iguala, llegando aproximadamente a las siete de la mañana, en algún punto antes de llegar [REDACTED] se despidió y se bajó, sin recordar el punto exacto, por lo que [REDACTED] y yo llegamos directamente a la gasolinera de la Central de Abasto, ya sin [REDACTED] lugar donde nos bajamos y estacioné el vehículo y me dijo que ahí lo podía dejar que me podía retirar, dándome dinero para el taxi, y fue la última vez que lo vi y ya no volví a saber nada de él ni a tener comunicación de ningún tipo. Por lo que me fui al centro por mi vehículo Sentra ya que lo había dejado cuando fui a recoger el Mercedes Benz y tras recogerlo en la calle de Guerrero me fui a descansar a mi casa. En los días siguientes entró el ejército para desarmar a los policías en activo y ya no funcionó la policía municipal como tal, por lo que ya no me presenté a laborar y estaba en mi casa, iba por [REDACTED] a su trabajo, ya que originalmente su oficina estaba en el ayuntamiento pero en esos días su oficina fue removida al Museo del Ferrocarril, que se encuentra ubicado en avenida ferrocarril, por las vías, cabe señalar que ya no tuvimos oficinas ni nos presentamos a trabajar a ningún lado, pero el Municipio siguió pagándonos y después nos mandaron a hacer el curso de Tlaxcala; sin recordar la fecha exacta pero como siete o nueve días después de que le entregué la bolsa negra a mi novia [REDACTED] le hablé para preguntarle por la bolsa porque ya ni la recordaba y me dijo que si la tenía, por lo que le indiqué que más tarde la pasaría a recoger, por lo que siendo las cuatro y media o cinco de la tarde pasé por la bolsa y me la entregó y platicué un poco con ella y de ahí me dirigí para el ayuntamiento, ingresé y metí la bolsa en el gabinete de nueva cuenta, sin que hubiera persona alguna en el lugar; tomando esa decisión porque realmente no sabía a quién pertenecían, y aunque nadie me la solicitó la regresé a su lugar de origen, cabe señalar que la bolsa negra desde que la tomé de origen siempre la llevé en mi mochila personal hasta que se la entregué a mi novia [REDACTED] desconociendo su contenido ya que siempre estuvo amarrada con un nudo, cabe indicar que posteriormente fuimos informados que iríamos a Tlaxcala a tomar el curso, mismo que concluí y regresé a Iguala, sin recordar la fecha exacta, por lo que más adelante nos informaron que quien quisiera salir de la Policía podía pasar por su finiquito en el edificio de la calle de Juárez, donde fue ubicado el jurídico del ayuntamiento, al parecer es el edificio de la



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

181

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

conocimiento que él se llevó la bolsa negra con las pertenencias de sus compañeros?
CONTESTA.- No, nadie supo. **A LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA.-** ¿Qué diga el
declarante porque razón se llevó la bolsa negra con las pertenencias de sus
compañeros? **CONTESTA.-** Porque se iba a quedar sola la Secretaría. **A LA**
QUINCUAGÉSIMA NOVENA.- ¿Qué manifieste el declarante si en algún momento
tomó cursos de actualización o capacitación como policía, ya sea en CRAPOL o en
alguna otra institución similar? **CONTESTA.-** No, nunca fui a ningún curso, nunca me
mandaron. **A LA SEXAGÉSIMA.-** ¿Qué manifieste el declarante si además de él algún
otro Policía fungió como chofer del Secretario [REDACTED]? **CONTESTA.-** Únicamente
lo trasladaba yo, y cuando yo no lo llevaba el mismo podía manejar la camioneta o se
movía en taxi. Siendo todas las preguntas a formular por parte de esta Representación
Social de la Federación. -----

--- En este acto y utilizando el equipo de cómputo institucional se procede a ingresar
a la aplicación de google Earth a efecto de ubicar el domicilio referido por el declarante
cuando refirió: "...me dijo que [REDACTED] me dirigiría hacia dónde los llevaría y [REDACTED]
dijo que tomara la Calle de Morelos, y llegando al [REDACTED] me dijo que girara a la
derecha, y avanzamos como dos cuádras y me dijeron que me parara en una casa
pintada de blanco que se veía media abandonada y que se encuentra sobre la calle
Joaquín Baranda, casi esquina con Hermenegildo Galeana, como a tres casas antes de
llegar a Hermenegildo Galeana, a tres calles de ahí Baranda se transforma en calle
Pinzón; cuando se bajaron me percaté que Felipe [REDACTED] llevaba una botella de vino..."
Procediendo a identificar un inmueble de una sola planta, de herrería color blanco,
contando con una ventana con protección de herrería y una puerta de dos hojas color
blanco, mismo que tiene en su fachada una imagen de un pescado en su extremo
izquierdo y en su parte superior la leyenda "Cevichería El mero". Manifestando que ese
lugar lo reconoce e identifica como el lugar en que ingresaron [REDACTED] y [REDACTED]
siendo el mismo a que se ha referido en su declaración, procediendo a realizar
una impresión del mismo y estampa en la misma de su puño y letra lo que sabe y le
consta. -----

--- Con lo anterior y sin haber nada más que agregar se da por terminada la
presente diligencia, la que previa lectura en voz alta de su contenido es ratificada y
firmada, no teniendo inconveniente en estampar sus huellas digitales de ambos
pulgares por la declarante, así como firmado por los que en ella intervinieron [REDACTED]

-----DAMOS FE-----

[REDACTED]

[REDACTED]

ABOGADA

[REDACTED]

SERVICIOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]